



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00131366- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

El presente Expediente por el cual la Biól. Florencia Magalí BARBERO solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaria Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir a la Biól. Florencia Magalí BARBERO, (DNI: 37.629.641) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directores. Tema: "RESPUESTA DE LAS COMUNIDADES MICROBIANAS DEL SUELO A LA CONVERSIÓN DE ECOSISTEMAS PRÍSTINOS EN AGROECOSISTEMAS DE PRODUCCIÓN INTENSIVA EN LA REGIÓN PAMPEANA".

Director:

- Dr. José Manuel MERILES (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Directora Asociada:

- Dra. Silvina VARGAS GIL (Instituto de Patología Vegetal (IPAVE)-CONICET, INTA, Córdoba)

Art. 2°).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. José Manuel MERILES (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- Dra. María Celina ZABALOY (Centro de Recursos Naturales Renovables de la Zona Semiárida- (CERZOS), Bahía Blanca)
- Dra. Alejandra BECERRA (IMBIV-CONICET, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 3°).- Invitar a la Biól. Florencia Magalí BARBERO a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.

AB/Mbl